

D. Juan<sup>o</sup> Mellan individuo de este Municipio, y  
 por las oportunas comprobaciones se introcluye  
 uno en el uno las cosas por el uno y papetitas que conti-  
 nen los nombres de dichos vocales, y en el otro un núme-  
 ro igual de votos que comprenden los números del 1 al 18  
 de que consisten ascien-  
 da.

Presabidos los votos su fiesamente, se fueron extra-  
 yendo los nombres y los números respectivamente, y uno  
 a uno, y comprobadas por los S.<sup>os</sup> D. Melde y Pe-  
 rrejo, dando el resultado que sigue:

D. José Lopez Cortes . . . . .	11.	D. Pascual Sanchez . . . . .	2.
" Juan Biondes Fernan- . . . . .	12.	" Juan <sup>o</sup> Merino Jimenez . . . . .	6.
" José Perpen . . . . .	8.	" Lorenzo Lopez Delgado . . . . .	5.
" José Yrueta . . . . .	16.	" Agustín Moreno . . . . .	18.
" Ventura Parde . . . . .	3.	" Gerónimo Pinera . . . . .	10.
" Marcelino Martín . . . . .	11.	" Mariano Laca . . . . .	7.
" Esteban Delgado . . . . .	11.	" Joaquín Fernandez . . . . .	17.
" José Villaseca . . . . .	13.	" Gerónimo Lopez . . . . .	19.
" Joaquín Fernandez . . . . .	9.	" Juan Parde Perez . . . . .	4.

Y no quedando mas papetitas que extraer de nin-  
 guo de ambos glorios, y resultando conforme el sorteo,  
 se declara terminado este, quedando designado por  
 ello para autorizar el libro del censo electoral los S.<sup>os</sup>

D. Lorenzo Lopez, D. Pascual Sanchez, D. Ventura Parde,  
 " Marcelino Martín, " Joaquín Fernandez, D. Juan<sup>o</sup> Merino,  
 " Mariano Laca, " José Perpen, . . . " Juan Parde Perez,  
 y " Gerónimo Pinera que autorizaron los números del  
 uno al diez, acordándose se les haga saber y sellos  
 este para que se presenten en este Ayuntamiento  
 y autoricen el referido libro.

Con lo que se terminó la sesión que firma-  
 rían los S.<sup>os</sup> presentes que saben de que Cost. Fico. =

J. P.  
 Julian Yrueta      Juan<sup>o</sup> Galain

